

La Opinión

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0'40 ptas.
Trimestre. 1'20 ..
Año. 5'00 ..

Los pagos de suscripción
= serán anticipados. =

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO
Y DE LA PROVINCIA EN GENERAL

Noticias, comunicados y anuncios a precios convencionales.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Acotaciones a una interviú

Hemos leído con detenimiento e interés las declaraciones hechas por D. Alejo Muñoz, Jefe de las huestes Amadistas del Distrito, a nuestro querido Director, y que nos trajo el último número de «La Opinión» creyéndonos obligados por razones imperiosas, entre las que ocupan lugar preferente la cortesía, a dedicar un ligero comentario en la parte que se refieren al pueblo de Cantoria.

La rectitud de intenciones y la amabilidad, si no fueran proverbiales en este político, que lo es aunque él no quiera confesarlo, sin duda por el descredito a que han llevado esta palabra los profesionales, convirtiéndola en remoquete casi ofensivo, habría que reconocerlas después de leer las sinceras e angélicas palabras con que ha dado a la publicidad su sentir y el concepto de lo que debe ser la dignidad de un hombre que se debe al público.

Bien, muy bien nos parece ese modo de proceder; porque cuando los hombres públicos se entregan en esa forma a la opinión, siendo dignos, hipotecan su actuación y se encierran voluntaria y caballerosamente en el dilema de conseguir la expulsión de los elementos indignos de convivir, política y personalmente en la misma comunión política o aceptar voluntariamente el ostracismo si se tropiezan con obstáculos de vieja política que frecuentemente suelen malograr en nuestro país las mejores intenciones.

No podemos añadir en honor de Don Alejo, más que esta jaculatoria. ¡Ojalá que sea portavoz de las intenciones del Diputado y éste no desmienta tan dichosos augurios!

Cumplenos también dar las gracias por las lisonjeras palabras que dedica, al modesto trabajo que hemos realizado, debidas nada más, que a su excesiva bondad al juzgarnos.

«En un grave aprieto» entiende Don Alejo que se haya colocado el

Alcalde de Cantoria, y ha tenido una expresión clara y justa de la realidad. Por que son ciertas las acusaciones, entendemos que el aprieto es grave, y para dar facilidad a la vindicación de la honorabilidad del Sr. Pelegrín ofrecemos las columnas de «La Opinión». Aquí se ha lanzado el reto y se ha puesto el cartel de desafío; aquí debe llegarse el Sr. Pelegrín y siendo calumniosas nuestras afirmaciones, devolver el cieno a nuestro propio rostro; y decimos esto, porque estamos hartos de ver funcionar el viejo engranaje de la administración y nos sabemos de memoria como entre el balduque y el polvo se convierten las enormidades y los más truculentos latrocinios en pedestales de papel de oficio, que sirven de escabel para grangearse nuevas sinceritas.

Dígalo si no, este mismo asunto para no hacer disgresiones. En la Sección de Positos de Almería tiene D. Juan del Negro relación auténtica de los deudores del Posito de Cantoria y desde el día 10 de Agosto del corriente año certificados de defunción autorizados por los funcionarios competentes; en que se justifican las fechas de defunción de los deudores de nuestro pleito. ¿Se ha hecho algo en pro de la justicia? Nosotros lo ignoramos a estas fechas; pero sabemos que con una cuartilla de papel, habiendo en Almería un fiscal de S. M. a estas horas debía ya estar suficientemente esclarecido todo.

Hemos de hacer también una aclaración en honor del Sr. Pelegrín. No es conveniente involucrar la cuestión ni echarle todas las culpas al pobre Sr. Es bien cierto que él maneja el timón y por lo tanto dirige la máquina administrativa; pero no lo es menos, que ha llevado remeros temerarios e incondicionales que han prestado su cooperación eficaz y creeros, que desinteresada para todos estos enjuagues y para los que entendemos que cabe más culpa; por

que D. Félix al fin es forastero, y no tiene más bienes ni más intereses que le liguen con este Pueblo, que los que rezuma la cosa pública. Y estos concejales que se prestaron, mausa y calladamente a firmar en barbecho; no se contentaron con esto, pues llegó el año 1916 y juntamente con su Alcalde, apesar de los rumores que ya corrían, firmaron la moratoria de tales operaciones. Doble delito: uno al conceder el préstamo; otro al otorgarles una moratoria al año siguiente, y esto último se ha realizado cuando ya los hechos se sabían por todos y algún concejal había recibido el anatema por discolo.

¿Y quieren saber D. Julio Amado y D. Alejo Muñoz por qué se torzaba que conceder a *forciori* esas moratorias? Yo se las diré. Porque el señor Del Negro, que en esto hay que prestarle alabanza, exigió al Alcalde de Cantoria, sin doblegarse a influencias ni presiones, que ingresara más de 21.000 pesetas que debían existir en la caja del Posito de Cantoria, de las que no se encontraron más que seis mil on arqueos que hizo, y hubo que atupar todos los resortes para allegar la diferencia; y teniendo con razón, dada la actitud enérgica del Jefe de Positos, que si se daban nuevos ingresos habrían de seguir las pesetas el mismo camino de salvación, prefirieron estas moratorias a ingresos ficticios, que los llevara a un nuevo e inminente aprieto.

Por esto el corolario que ponemos a las manifestaciones de D. Alejo, es el siguiente; o inmediatamente vienen a estas columnas las exculpaciones justificadas del Sr. Pelegrín, o el descaje de él y sus secuaces en la dirección de la Política del Sr. Amado en Cantoria, debe ser fulminante.

Terminaremos tocando incidentalmente otro punto que ha sido objeto de comentarios benévolos, por parte de D. Alejo.

Los débitos que con la Hacienda y la Provincia tienen los Ayuntamientos. Nos aseguran, que el Ayuntamiento de Cantoria arrendó algunos

años el servicio de recaudación habiendo satisfecho el arrendatario hasta la última peseta, quedando el papel pendiente, si lo hay, de su propiedad. ¿Cómo se justifican en esos años los desembieros del Ayuntamiento de Cantoria?...

DIÓGENES

Nos dicen que hay en Cantoria un empleado de Amado, que atiende por el mote de «Chato de Cuqueta» que ha sacado la habilidad de convertir un 15 en un 30 por 100, con solo observar la cara de infeliz del que va a aporquinar las pesetas.

Si tuviera el mismo valor cuando le levantan el faldón y le dan dos azotes por recogerse tardel...

Hay que hablar claro

Los que en el distrito de Purchana, recuerden las campañas que en la prensa de la Capital se hicieron un mes antes de las últimas elecciones generales, cuando aún no se había resuelto, cual de los dos aspirantes a nuestra representación en Cortes, sería el candidato ministerial, sabrán que la fracción política que apoyaba al Sr. Navarro Ramírez, tomó como base y fundamento de sus cargos al Sr. Amado la desastrosa gestión administrativa de sus representantes en todos y cada uno de los pueblos del distrito, cargos que aún perduran y están en pie, sin que por nadie se hayan rectificado razonadamente, pues, si bien el Diputado provincial Sr. Lozano, quiso hacerlo, nada consiguió y en sus réplicas desprovistas de argumentos convincentes para defender una gestión que solo censuras merece, le tortura le fué adversa, demostrando solo, en ellas, su profundo agradecimiento al Sr. Amado, y merecedor de esta justicia, se la hacemos sin rogatós.

Mas no era esto lo que el Sr. Lozano debiera haber probado, si no que la marcha administrativa en todos los pueblos del distrito, responde a una gestión honrada, que no se malversan fondos públicos, que los servicios se atienden, que los presupuestos son fiel reflejo de la verdad, que los repartimientos no los emplean los caciques como arma para saciar venganzas y satisfacer caprichos, etc. etc.; pero esto era tan difícil de probar como lo es hoy de rectificar las cifras que demuestran el enorme débito que el distrito hace, solo por dos conceptos.—Contingente provincial y Consumos—y allí están los números con su elocuencia muda, acusando al Sr. Ama-